



CONVOCATORIA

BASES

1.- Podrán participar en la presente convocatoria todos los habitantes del Municipio de Zumpango, instituciones educativas de los diversos niveles, artesanos, cartoneros, artistas plásticos, etc.

2.- Los concursantes deberán tener un representante mayor de edad quien llenará el formato de registro al concurso correspondiente, el cual se les otorgará en la oficina de Casa de cultura.

3.- Al momento de la inscripción, el participante y/o representante, aceptará las reglas para la organización y desarrollo del concurso.

4.- La inscripción es gratuita, los participantes deberán entregar la siguiente documentación al momento de inscribirse:

a. INE, pasaporte o cédula profesional del responsable.

b. Identificaciones de los participantes que integran el equipo.

c. Copia de Comprobante de Domicilio actualizado del responsable.

5.- La recepción de los proyectos de Catrinas será desde el día de la publicación de esta convocatoria hasta las 18:00 horas del 27 de octubre como fecha límite.

JURADO

6.- Estará integrado por especialistas en la materia, arte y cultura.

Los criterios de evaluación serán: originalidad y la utilización de diversos materiales. Tendrán la facultad de descalificar los trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria y su fallo serán inapelable.

7.- El jurado nombrará a los tres primeros lugares.

Temáticas:

8.- Las catrinas participantes deberán basar su diseño y concepto en una de las siguientes temáticas, integrando de manera creativa elementos visuales, históricos o culturales correspondientes:

a. Eco de la Prehistoria: La Tierra de Gigantes.

• Enfoque: La riqueza paleontológica del Valle de Zumpango. Inspiración en el Mamut y la megafauna que habitó la región, explorando el contraste entre el pasado ancestral y el presente. (Énfasis en la conexión con la tierra, los fósiles, y la inmensidad del tiempo).

b. Conexión Aérea y Raíces Locales: El AIFA y la Fusión Zumpango.

• Enfoque: La nueva identidad y el dinamismo traído por la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y su integración con el municipio. Simbolismo de la modernidad, la conectividad y la dualidad entre lo global (el aeropuerto) y lo local (Zumpango).

c. Zumpango Trascendente: Huella Nacional y Proyección Global.

• Enfoque: Resaltar la contribución e impacto de Zumpango a nivel nacional o internacional. Esto puede ser a través de personajes destacados, logros históricos, productos o manifestaciones culturales que han puesto al municipio en el mapa. (Énfasis en el orgullo y la influencia).

d. Retratos de Identidad: El Alma de Zumpango.

• Enfoque: Una inmersión profunda en los elementos esenciales que definen la cultura e historia del municipio:

Naturaleza y Leyenda: La Laguna de Zumpango y el Cerro de la Estrella (su flora, fauna, mitos y leyendas).

Tradición y Color: La Pirotecnia (su arte, peligro y festividad), Tradiciones y Fiestas locales.

Ingenio y Legado: El Arte, los Oficios históricos (alfarería, textiles, etc.) y la Historia fundacional del municipio.

REGLAS DE ELABORACIÓN

9.- El diseño de las piezas será libre apegándose a las temáticas designadas en el punto 8.

10.- Las catrinas deberán contar con las siguientes medidas Catrina: Altura mínima de 2.00 mts y máxima de 6.00 mts.

Base de la catrina: Proporcional a la altura de la misma.

PREMIOS

1° lugar: \$20,000 2° lugar: \$15,000

3° lugar: \$10,000

11.- Todas las catrinas participantes serán exhibidas en la explanada municipal Benemérito Lic. Benito Juárez

12.- Los ganadores del concurso serán dados a conocer el día 1 de noviembre, a las 20:00 hrs. durante el festival Tzompantli en la explanada municipal.

13.- Se otorgará diploma de participación a todos los concursantes.